Guerras cognitivas en el ámbito electoral: un gran trabajo sobre el uso de la desinformación en el entorno electoral

Volgane Oliveira Carvalho

Servidor de Justicia Electoral. Magíster en Derecho por la PUCRS. Estudiante de Doctorado en Políticas Públicas en la UFPI. Coordinador Académico Abradep. Miembro de la CAOESTE.

Es un hecho indiscutible que hoy en día las redes sociales, los servicios de mensajería y otros canales de comunicación digital se han apoderado del monopolio de la información en nuestra sociedad. Ésta es una característica imborrable de la actual etapa de la modernidad.

De esta realidad surge un resultado indeseable, al mismo tiempo que se vuelve más difícil verificar la veracidad de la información que circula, se vuelve mucho más fácil difundir información deliberadamente falsa.

Ante esto, es innegable que uno de los debates más polémicos del momento en el escenario político tiene que ver con la influencia de la desinformación en el ambiente electoral y qué medidas legales serían adecuadas para enfrentar esta realidad sin lesionar derechos fundamentales como la libertad de opinión y expresión del pensamiento.

En este entorno electoral, lleno de tensiones de un lado a otro, el miedo a una sociedad dominada por la desinformación se teme en la misma proporción que el miedo a una acción activista del Poder Judicial que pretenda moldear el discurso público.

El libro “Guerras cognitivas en el ámbito electoral: el control judicial de la desinformación”, escrito conjuntamente por Frederico Alvim, Rodrigo Zílio y Volgane Carvalho, pretende arrojar luz sobre el bosque oscuro del uso de la desinformación como instrumento de campañas electorales.

La obra se divide en ocho capítulos. El primero presenta un estudio detenido de la información y la participación democrática,

desde la antigüedad hasta nuestros días. En el segundo capítulo se analiza la libertad de expresión y sus límites, presentando algunos conceptos típicos de la actualidad: noticias falsas, posverdad y desinformación. Cada una de estas figuras es escudriñada, clasificada y ordenada con la construcción de una verdadera taxonomía de las mismas.

El capítulo tres se centra en la ingeniería de la desinformación, es decir, analiza sus medios de creación y difusión. En el capítulo cuatro, a su vez, se presenta el escenario electoral, más específicamente, las cuestiones relacionadas con la propaganda electoral, su concepto, principios rectores y mecanismos de implementación, así como la relación entre esta publicidad y el entorno de desinformación y cuáles son los caminos para su confrontación directa.

El capítulo quinto señala la existencia de espacios de incertidumbre en la cosecha electoral en los que no hay plenitud sobre los caminos a seguir para que se resuelvan las disputas derivadas del uso de la desinformación en un escenario claramente electoral. El sexto capítulo analiza el abuso de poder en el entorno digital, verificando cómo y cuándo la desinformación asume tal papel y cuáles son las consecuencias jurídicas de ello.

Finalmente, en los capítulos finales se analiza el derecho de réplica y los delitos electorales que surgen de eventos de difusión de desinformación en el contexto de un proceso electoral en desarrollo.

Como se ve, el trabajo cumple lo que promete, al realizar un análisis exhaustivo del uso de la desinformación en escenarios electorales y desarrollar argumentos para justificar el uso como armas legítimas para combatir el problema, de institutos como: el derecho a réplica, el reconocimiento de abuso de poder en el entorno digital, representaciones de actos ilícitos en publicidad y delitos electorales.
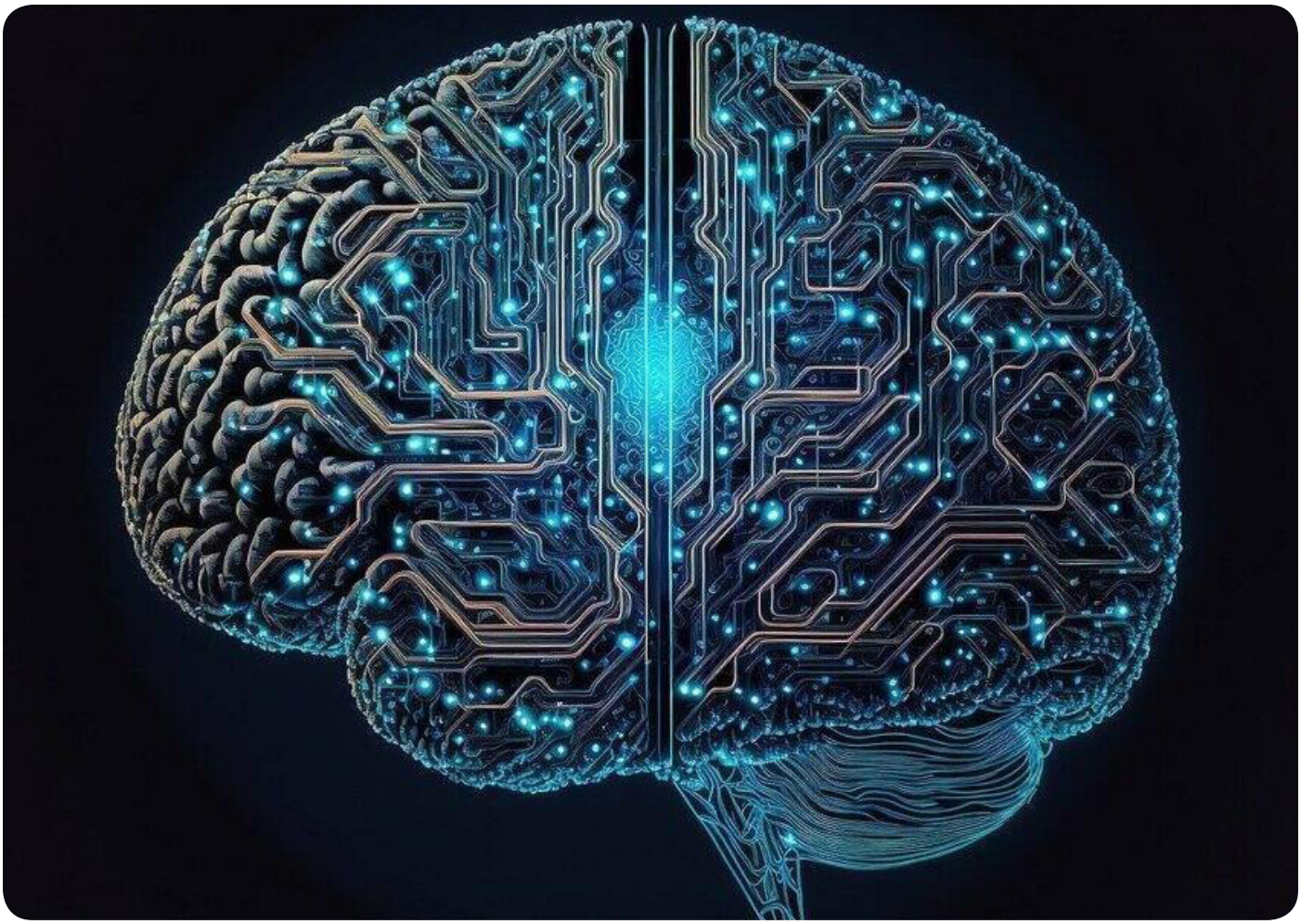
Una de las conclusiones que se desprenden de esta producción, sin embargo, es que la lucha contra la difusión de dicha información por parte de la Justicia Electoral es una tarea difícil de cumplir y que rara vez producirá una satisfacción colectiva, aun así, dicha tarea es imprescindible. para el correcto desarrollo de las elecciones y, en consecuencia, para el mantenimiento de la salud de la democracia.